

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.789/2010

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2010, se resolvió la adjudicación definitiva del contrato de obras de Adecuación y mejora de Piscina Municipal y aula de verano, mediante procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.
- b) Dependencia que ha tramitado el expediente: Secretaria.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Adecuación y mejora de Piscina Municipal y aula de verano.
- b) Lugar de ejecución: Piscina Municipal. C/ Carrera Baja s/n-La Rambla (Córdoba)
- c) Plazo de ejecución: Dos meses y dos semanas

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - 4. Entidad adjudicataria: Construcciones Rafael Hinestrosa S.L.
 - 5. Presupuesto de adjudicación. Importe total: 161.206,90 € y 25.793,10 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- En La Rambla, a 24 de mayo de 2010.- El alcalde, Manuel Fernández Campos.